

EXENTO



I. Municipalidad de
Quintero

0001612

DECRETO ALCALDICIO N°

QUINTERO, 12 MAYO 2017

VISTOS:

1. *La carta presentada por la Fundación Prosocial, solicitando la designación de un Ministro de Fe para obtener Personalidad Jurídica en reunión que se realizará el día 17 de mayo, a las 17:00 horas en Pasaje Las Flores, Sitio N° 5 de Loncura;*
2. *Lo establecido en el Título XXXIII del Código Civil sobre Asociaciones, Corporaciones y Fundaciones y en la Ley 20.500 sobre Participación Ciudadana en la Gestión Pública;*
3. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;*

DECRETO

DESIGNASE a la Funcionaria Municipal doña, **GLADYS PIZARRO ESCOBAR** como Ministro de Fe para la constitución de la Fundación Prosocial que se realizará el día 17 de mayo a las 17:00 horas en Pasaje Las Flores, sitio N° 5 de Loncura en Quintero.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Control
4. Personal
5. Archivo DIDECO.

MCD VCS MNA

1581
Sao Glody

Quintero, 05 de mayo de 2015.-

Señor Mauricio Carrasco Pardo
Alcalde
I. Municipalidad de Quintero

Presente.-

REF: Solicita ministro de fe para constitución de fundación de beneficencia.

Junto con saludar, solicitamos a Usted tenga a bien disponer de la concurrencia de un funcionario municipal a objeto de que asista en calidad de ministro de fe el día **miércoles 17 de mayo a las 17:00 horas en Pasaje Las Flores, sitio Nº 5, Loncura, Quintero**, a la constitución de la "Fundación Prosocial", entidad que se registrará de acuerdo a lo establecido en el Título XXXIII del Código Civil "De las personas jurídicas", la Ley Nº 20.500 "Sobre Asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública", y demás disposiciones legales y reglamentarias.

Sin otro particular, se despide atentamente


René Alejandro Cumplido Cáceres
RUT: [REDACTED]
Correo-e: [REDACTED]
Teléfono: [REDACTED]

